

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 17 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	PREFERENTES
Francos	4,016	6,024
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos.	254,35	381,52
Reichsmark	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suizas.	8,05	4,57
Id. danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos..	25,46	—

MAESTRANZA AEREA DE MADRID

Junta Económica

Necesitando adquirirse por este Establecimiento diverso material de herramientas, se pone en conocimiento de las firmas a quien pudiera interesar su suministro.

Las relaciones de material y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de esta Junta Económica.

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 9 de mayo de 1949.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).

842—O.

2.ª 17-5-949

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SAN SEBASTIAN

El día 20 de junio del corriente año, a las once horas, en el local que ocupa el Gobierno Militar, sito en la calle Igeneta número 6, de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta de las fincas rústicas propiedad del Estado y Ramo del Ejército, denominadas «Fuerte de Santa Isabel», «Fuerte de Pagogaña», «Torre de Pagogaña número 1», «Torre de Pagogaña número 2», «Posición de Erlaitz» y «Fuerte de Choritoqueta», que se detallan en los anuncios publicados por esta Jefatura de Propiedades, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 300 al 304, inclusive, y 325; así como en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» números 244 al 248, inclusive, y 262, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» números 50, 51, 52 y 62, cuyos diarios oficiales y boletines corresponden al año de 1948, haciéndose constar que se atenderá la referida subasta a las condiciones y requisitos que en los mismos se indican.

San Sebastián, 12 de mayo de 1949.—El Jefe de Propiedades, Miguel Martínez del Río.

852—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

MADRID

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Por el presente anuncio se hace saber que la Junta Económico-administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, por acuerdo número 21, adoptado en la tercera reunión del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras de ampliación del sanatorio quirúrgico «José Antonio» para la Obra Sindical de «18 de Julio», en Badajoz, al contratista don José Aguirre Martínez, quien resultó adjudicatario provisional en

la subasta celebrada el día 4 de febrero próximo pasado.

Madrid, 12 de mayo de 1949.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos Andrés Soler.

849—O.

Por el presente anuncio se hace saber que la Junta Económico-administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos por acuerdo número 9, adoptado en la segunda reunión del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras de reforma y ampliación de la Casa Sindical Provincial de Córdoba al contratista don Manuel Ruiz Sol, domiciliado en Madrid, calle de Hortaleza, número 18, quien resultó adjudicatario provisional en la subasta celebrada en la expresada capital de Córdoba el día 8 de enero próximo pasado.

Madrid 12 de mayo de 1949.—El Jefe de las Obras, P. D., el Secretario general, Carlos Andrés Soler.

850—O.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra al fianza definitiva depositada los posibles reclamantes al adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Nuestra Señora de Butarque», de treinta viviendas protegidas en Leganés (Madrid), toda vez que, según comunicación de 6 de junio de 1947, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras y en 7 del actual ha aprobado la liquidación de las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos Andrés Soler.

861—O.

OBRA SINDICAL «FORMACION PROFESIONAL»

CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL

Se convoca concurso público para la adquisición de papel, de diversas clases, con destino al taller de Artes Gráficas de nuestra Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

Para informes, pliego de condiciones y presentación de ofertas, en un plazo máximo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, dirigirse a las oficinas de esta Jefatura Nacional, sita en la plaza de Cristino Martos, número 4.

Madrid, 11 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra.

848—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LA CORUNA

Inspección

En expedientes números 86 de 1944 y 722 de 1945, instruidos por la Inspección de Hacienda, la Administración de Rentas Públicas practicó las siguientes liquidaciones:

Expediente número 86, año 1944. Contribuyente: Don Manuel Pombo Aguirre. Domicilio: Loureda, ayuntamiento de Artejo. La Coruña. Concepto: Usos y Consumos, Tarifa 4.ª, núm. 27. Importe de la liquidación: 1.037,50 pesetas, 10 por 100 recargo (Ley 28-3-41): 1.037,75 pesetas. Total a ingresar por el interesado: 1.141,25 pesetas.

Expediente número 722, año 1945. Contribuyente: Don José Argibay Rey. Domicilio: Ramón y Cajal, letra D, La Coruña. Concepto: Usos y Consumos, Tarifa 4.ª, núm. 27. Importe de la liquidación: 300 pesetas. Recargo 10 por 100 (Ley 28-3-41): 30 pesetas. Total a ingresar por el interesado: 330 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Y resultando desconocidos en sus habituales domicilios, por la presente se les notifica que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberán efectuar el ingreso en el Tesoro de las cantidades liquidadas, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Asimismo se les advierte que contra las expresadas liquidaciones pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o de alzada en el de quince, ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

La Coruña, 6 de mayo de 1949.—El Jefe de la Inspección, R. Ramallo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, M. Fuster.

1.145—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALBACETE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Sánchez Palarés, de Hellín, calle Morotes, 9.

Objeto: Ampliar la industria de su propiedad, dedicada a serrería mecánica, mediante la instalación de la siguiente maquinaria:

Un aparato de sierra de cinta de 90 centímetros de diámetro y un motor eléctrico de 6 HP.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las

oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.484-O.

AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Martínez Martínez, de Albacete, calle Saturnino López, 26.

Objeto: Ampliar la maquinaria de su industria de panadería mediante la instalación de un inyector de «gas-oil» para calefacción del horno, con motor eléctrico de 1/8 HP.

Capacidad: Sin variación alguna.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 26 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.486-O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Cándido Monteagudo Vergara, de Bornate (Fuentealbilla).

Objeto: Sustitución del par de piedras de 90 centímetros de diámetro, instaladas en su industria de molinería, por otro par de piedras artificiales de 1,20 metros de diámetro, sistema «Sarrión», accionadas por motor eléctrico de 18 HP.

Capacidad: 3.000 kilogramos en veinticuatro horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.486-O.

AVILA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julián Gómez Villaseñor.

Emplazamiento: Hoyo de Pinareo.

Domicilio: Hoyo Pinareo.

Objeto: Instalación de una industria de destilación de orujos y aprovechamiento de residuos vinicos para la obtención de alcohol de baja graduación.

Producción: Tratamiento de unos 60.000 kilogramos de orujo por temporada.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27 bajo).

Avila, 9 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

2.476-O.

Peticionario: Don Luis Marín Gallego.

Domicilio: Hoyo de Pinareo.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo al aire libre en Hoyo de Pinareo.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 4 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

2.497-O.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Señora Viuda de don Luis G. Noriega. Onésimo Redondo, 48, Mieres.

Objeto: Ampliar la industria de fabricación de ladrillo y teja que lleva en arriendo, establecida en Las Segadas (Oviedo), con la instalación de los siguientes elementos:

Un horno «hormiguero» de 40.000 piezas.

Un molino triturador.

Una turbina mezcladora.

Una cinta transportadora.

Solicita asimismo sustituir el motor eléctrico de 15 HP. ya instalado por otro de 26 HP.

Todos los elementos serán de procedencia nacional.

Con esta ampliación aumentará la producción en 600.000 piezas anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Corés Masavéu.

1.148-O.

Peticionario: Don Ramón Puyol Lalaguna, en nombre de la S. L. Andrés Domínguez Cofán y Compañía, de Gijón, San Luis, 23.

Objeto: Solicita adición a su industria de reparación y construcción de piezas de maquinaria agrícola los siguientes elementos:

Una prensa hidráulica de 500 toneladas.

Un martinete.

Dos tornos de 1,50 m. entre puntos y uno de 2,20 m.

Dos taladros de 5 y 16 m/m.

Un rectificador.

Dos grupos de soldadura (eléctrica y autógena).

Dos tijeras, una mecánica y otra manual.

Un torno para piedras y pequeñas máquinas auxiliares.

Taller de fundición.—Un cubilote de 200 kilogramos con su ventilador; criba, molino de arena y bombo para limpieza de las piezas.

Producción.—200 cultivadores, 200 sembradoras, 100 corta-forrajes, 100 corta-tubérculos, 300 arados, 200 desgranadoras de maíz, 50 husillos prensa de manzana, 100 trituradoras y 100 llenadoras.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

1.149-O.

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Arsenio García Fernández, domiciliado en Mieres, calle Teodoro Cuesta, 35.

Objeto: Instalar una industria impresora, con la instalación de los siguientes elementos:

Una máquina de imprimir de presión plana, con motor eléctrico de medio HP.

Una ídem, con motor de medio HP.

Una guillotina a palanca.

Una máquina de perforar a palanca.

Una máquina de coser a palanca.

Elementos accesorios.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 16 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

1.147.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Poquet Llopis. Calle José Antonio, núm. 8. Orba.

Objeto: Legalizar la instalación, ya efectuada, de un cine de invierno en Orba.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 7 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.144-O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Compañó y don Lorenzo Escruí.

Objeto: Fabricación de yeso y cal hidráulica.

Producción: 3.000 toneladas de yeso y 1.500 toneladas de cal hidráulica.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que aquellos industriales que se crean afectados puedan alegar cuanto estimen por conveniente, presentando escritos, por duplicado, durante el plazo de diez días, en la Jefatura de Minas de Barcelona, rambla de Cataluña, número 16.

Barcelona, 13 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarría.

258-O.

MURCIA

Se hace saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio ha concedido el permiso de investigación número N-20.660, nombrado «Mi Vicente», de mineral de fosfato, de 4.536 hectáreas de terreno, en los términos municipales de Lorca, Aledo y Totana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Murcia, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá.

1.131-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALMERIA

No habiéndose formulado reclamación alguna al anuncio a que se refiere el artículo 26 del Reglamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 97, de 30 de abril último, y en ejecución de la propuesta de la Sección de Beneficencia de 7 de mayo actual, se anuncia la celebración de concurso para contratar los servicios de suministros de viveres, combustibles, efectos de farmacia y elaboración del pan necesario a los Establecimientos benéficos provinciales durante el ejercicio actual de 1949.

Dichos concursos se celebrarán en el salón de actos de la Corporación, a las doce

horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones, formulados conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, se insertarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con los tipos por unidad señalados para cada grupo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Almería, 31 de mayo de 1949.—El Presidente, Lorenzo Gallardo Gallardo.—Por su mandato, el Secretario general, A. Hernández-Carrillo.

834-O.

CIUDAD REAL

ANUNCIO DE SEGUNDA SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial, en sesión de 5 de mayo en curso, acordó por unanimidad señalar el día 3 de junio próximo, a las doce horas, para que en este Palacio Provincial tenga lugar la venta en segunda subasta pública de los coches marcas «Adler» y «Buick», propiedad de la Corporación, por el precio, en alza, de cincuenta mil pesetas cada uno.

Las condiciones de esta segunda subasta son las mismas que han regido para la primera, las cuales están insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día 22 de abril próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1949.—El Presidente, Evaristo Martín Freire.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.

841-O.

HUESCA

PLAZA AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS

El «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 10 de los corrientes, inserta la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, una plaza de Ayudante de Obras Públicas, afecto a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Las instancias, con los documentos que se exigen, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Para más detalles, véase el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Huesca, 12 de mayo de 1949.—El Presidente, José Gil Cávez.

843-O.

AYUNTAMIENTOS

CORIA (CACERES)

SEGUNDA SUBASTA

Este Ayuntamiento hace saber: Que en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 7 de abril próximo pasado se hicieron públicas las condiciones para optar al concurso-subasta para la construcción en esta ciudad de un almacén de granos o panera municipal.

El mencionado concurso-subasta quedó desierto en su día y ahora se saca de nuevo con las mismas condiciones y con la única modificación siguiente:

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir de aquél en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y procediéndose a la apertura de pliegos al día siguiente.

Coria, 11 de mayo de 1949.—El Alcalde (ilegible).

2470-O.

JAEN

El Alcalde de esta capital,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión de 23 de marzo pasado, se convoca a oposiciones para

proveer una plaza vacante de Inspector de Policía Urbana y Rural, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas y quinientos del 10 por 100.

Las instancias y documentos se presentarán durante el plazo de treinta días naturales y los ejercicios de oposición comenzarán dentro de los diez días siguientes al en que haga setenta naturales de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programas aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, fecha de hoy.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de mayo de 1949. (Firma ilegible.)

827-O.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

BECAS Y PREMIOS DE LA FUNDACIÓN «CARMEN DEL RÍO»

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abre un concurso entre alumnos españoles de las Escuelas Oficiales de Pintura, Escultura, Arquitectura y Música de Madrid, para distribuir las becas y premios de la Fundación «Carmen del Río» que a continuación se expresan:

Sección de Pintura

Seis premios de 1.000 pesetas cada uno.

Sección de Escultura

Una beca de 6.000 pesetas.

Sección de Arquitectura

Una beca de 5.000 pesetas.

Un premio de 1.000 pesetas.

Sección de Música

Una beca de 3.000 pesetas.

Una beca de 2.000 pesetas.

Un premio de 1.000 pesetas.

Los premios de la Sección de Pintura se otorgarán mediante concurso a los alumnos que estén cursando las asignaturas siguientes:

«Colorido y Composición», primer curso; «Colorido y Composición», segundo curso; «Dibujo del Natural», primer curso; «Dibujo del Natural», segundo curso; «Preparación de Colorido» y «Dibujo del Antiguo».

Es indispensable para optar a los premios de la Sección de Pintura la presentación de una obra original ejecutada por el solicitante en la Escuela y precisamente en la clase correspondiente al premio que solicita.

La beca de la Sección de Escultura se otorgará mediante concurso a alumnos que tengan aprobados dos años completos en la respectiva Escuela.

Los alumnos que soliciten la beca deberán acompañar una obra original ejecutada en la Escuela y una relación de las obras hechas fuera de la misma.

La beca de la Sección de Arquitectura se adjudicará a alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura que estén cursando actualmente cualquiera de los cursos, a excepción del complementario y del último.

El premio de 1.000 pesetas de dicha Sección se otorgará a alumnos de la misma Escuela que cursen en la actualidad el último año de la carrera.

Una beca de 3.000 pesetas de la Sección de Música se otorgará a alumnos del Real Conservatorio que cursen en la actualidad el cuarto curso de composición.

Una beca de 2.000 pesetas para alumnos del mismo Conservatorio que ac-

tualmente estén matriculados en el tercer año de armonía.

Un premio de 1.000 pesetas entre alumnos que cursen el quinto año de violín.

Todas las solicitudes, tanto de becas como de premios, deberán ir acompañadas de un certificado de la Escuela respectiva en el que se haga constar, además de todas las asignaturas que tiene aprobadas en la misma con las calificaciones y premios obtenidos, el curso o asignaturas que actualmente estén cursando.

Los alumnos que sean agraciados con becas comenzarán a disfrutarlas en el mes de octubre próximo y deberán, para ello, estar matriculados como alumnos oficiales en la correspondiente Escuela.

Los aspirantes a las becas y premios mencionados pueden enterarse de las condiciones para tomar parte en el concurso, en la Secretaría de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), todos los días laborables, de once a trece y media.

Las solicitudes correspondientes, con los documentos y obras necesarios deberán ser dirigidos al Excmo. Sr. Director de la Real Academia y entregados en Secretaría antes de las doce horas del día treinta de los corrientes, hora en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 10 de mayo de 1949.—José Francés, Secretario Perpetuo.

O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números A 434.634, A 366.665 y A 392.998, de 100.000, 75.000 y 100.000 pesetas nominales en cédulas Banco Hipotecario E. 4 por 100, el primero, e interior 4 por 100, los dos últimos, a favor de don Remigio, doña Dolores y don Juan Francisco Díaz Pompa, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de mayo de 1949.—El Vicesecretario general, Emilio Méndez Caldera. 2474-P.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de este Banco número 14.006, a favor de doña María de la Concepción González Posada, comprensivo de pesetas nominales 1.500, en tres Obligaciones 6 por 100 de la S. A. Hidroeléctrica del Cantábrico, convertidas al 5 por 100, números 2.829/31, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales; advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 11 de mayo de 1949.—Por el Banco Herrero, el Director general, Antonio P. Hidalgo. 2.465-P.

BANCO DEL COMERCIO

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito número 32.174, de veinte acciones «Irala-Barris», se anuncia

por única vez a fin de que si no se presentara reclamación dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha, se expida duplicado de dicho resguardo, considerándose anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 10 de abril de 1949.—El Secretario, Leonardo de Icaza. 2.455-P.

FORJAS DE ALCALA, S. A.

ALCALA DE HENARES (MADRID)

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de «Forjas de Alcalá, S. A.» convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de dicha Empresa, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Teatinos, 1, Alcalá de Henares, a las diez y media del día 10 de junio de 1949, debiendo acreditar los accionistas su carácter de tales depositando en las Cajas de la Empresa las acciones junto con el título de propiedad de las mismas, al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

2.532-P.

COMPANIA AUXILIAR DE NAVEGACION AEREA, S. A. (CANÁ)

Habiéndose publicado en la página 56 del anexo único, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 118, del día 28 de abril próximo pasado, la convocatoria a Junta general de accionistas, debe entenderse es ordinaria, en vez de extraordinaria como por error aparece.

Madrid, 16 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.533-P.

COMPANIA ESPANOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Héroes del Diez de Agosto, número 11, el día 30 de mayo corriente, a las seis de la tarde.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

2.534-P.

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES. SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de mayo actual, a las doce de la mañana, en las oficinas centrales de la Sociedad, Reina, 37.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Secretario del Consejo. 2.536-P.

GIL Y CARVAJAL DE LEVANTE, S. A. BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gil y Carvajal de Levante, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 15, segundo, segunda, fecha dieciséis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, ratificado por el de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en la misma fecha, se aumenta el capital social de esta Sociedad, que era de doscientas cincuenta mil pesetas, en cincuenta mil pesetas más, representado este aumento por cien acciones, de quinientas pesetas cada una, que llevarán los números 501 a 600.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1947, se abre a suscripción pública este aumento de capital, haciendo constar que el plazo para la suscripción será el de quince

días, a contar de la publicación de este anuncio, admitiéndose durante el mismo cuantas peticiones de suscripción se formulen.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.—El Gerente (ilegible). 2.537-P.

CAFE DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 28 de los corrientes, a las doce y media en primera convocatoria y a la una en segunda, con el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 1949.—Café de Levante, S. A., el Director-Gerente (ilegible). 2.514-P.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. (PEBSA)

En cumplimiento de preceptos estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el martes, día 31 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, 21, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1948. Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia a dicha Junta en las oficinas de la Sociedad cualquier día hábil, hasta el anterior, inclusive, al de su celebración, justificando, conforme a los Estatutos, su derecho de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo, Pedro Barrie de la Maza. 2.505-P.

EMPRESA NACIONAL RADIO MARITIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las doce y media horas, en el domicilio social, plaza de Salamanca, 9, tercero, derecha, Madrid, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1948.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Setuain. 2.508-P.

MINERO INDUSTRIAL CANTABRICA, SOCIEDAD ANONIMA MADRID

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para aprobación de la Memoria y balance del año 1948.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de don Ramón de la Cruz, número 39, el día 30 de mayo, a la una de la tarde.

Madrid, 14 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible). 2.515-P.

OLAR, S. A.

Domicilio social: Valverde, 16. Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 30 de abril de 1949, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 20 de abril del corriente año, que aumentó el capital social a la suma de cuatro millones de pesetas, acordó poner en circulación sesientas cincuenta acciones de esta Sociedad, serie B, al portador, de cinco

mil pesetas nominales cada una, a la par, libre de gastos, con derecho a participar en resultados a partir del día 1 de junio de 1949, exigiéndose en el momento de la suscripción un primer dividendo pasivo de 2.500 pesetas por título, lanzándolas a la suscripción pública por el plazo de quince días.

La suscripción se verificará en el domicilio social de la Compañía, calle de Valverde, número 16, de esta capital, y queda sometida a las prevenciones establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947, en cumplimiento de la que se hace público el presente comunicado.

Madrid 12 de mayo de 1949.—El Consejero Delegado, A. Gómez. 2.499-P.

COMPANIA ANONIMA CONSTANT CARD

BARCELONA

Suscripción pública de trescientas acciones al portador, de valor nominal dos mil quinientas pesetas cada una de ellas, que tendrá lugar a partir del día veinticinco de los corrientes hasta el día 10 del próximo mes de junio, en el domicilio social, Mallorca, número 288, al precio de dos mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos por acción. Participación en los resultados sociales del presente ejercicio social desde su inicio en primero de enero.

Barcelona, 10 de mayo de 1949.—El Secretario del Consejo, A. Peñarroja Esbrí. 2.468-P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Luis López de Segovia y Menéndez ha solicitado su baja en este Colegio. Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 18 de marzo de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández. 259-O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMADEN

EDICTO

Don Matias Malpica González Elipe, Juez de Primera Instancia de Almadén y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancias de doña Angela Bravo Fernández, representada por el Procurador señor Osorio, se siguen autos de menor cuantía contra otro y doña Dolores López Navarro, sus hijos mayores de edad, Justiniano, María Luisa y Rafaela Bravo López, cuyo domicilio y residencia actual se ignora, sobre división material de una casa sita en la calle del General Sanjurjo, número 3, de la villa de Alamillo, en los cuales autos y por providencia de este día, he acordado emplazar dando traslado de la demanda a los expresados demandados, por término de nueve días, como se verifica por medio del presente, bajo apercibimiento de que si no se personan en autos en legal forma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento a lo acordado, expido el presente en Almadén a nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Matias Malpica González Elipe.—P. S. M., el Secretario (ilegible). 255—A. J.